



Castilla-La Mancha



Unión Europea  
FEAGA

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y COOPERATIVAS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE, LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y ENTREGA DE LECHE ECOLOGICA EN LOS CENTROS ESCOLARES DE CASTILLA LA MANCHA DURANTE EL CURSO 2024/2025 - EXPEDIENTE 2024/008397.**

Una vez instruido el expediente del contrato denominado **“SUMINISTRO Y ENTREGA DE LECHE ECOLOGICA EN LOS CENTROS ESCOLARES DE CASTILLA LA MANCHA DURANTE EL CURSO 2024/2025”**, visto el Informe Jurídico del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y realizada la fiscalización previa por la Intervención Delegada, esta Directora General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), y en el ejercicio de las facultades atribuidas al Órgano de Contratación por la legislación de contratos del Sector Público, conferidas por el artículo 12 del Decreto 107/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, **RESUELVE:**

1. Aprobar el Expediente de Contratación denominado **“SUMINISTRO Y ENTREGA DE LECHE ECOLOGICA EN LOS CENTROS ESCOLARES DE CASTILLA LA MANCHA DURANTE EL CURSO 2024/2025”**, incluido el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares diligenciado con fecha 14 de





Castilla-La Mancha



Unión Europea  
FEAGA

octubre de 2024 y el Pliego de Prescripciones Técnicas de fecha 23 de septiembre de 2024.

Esta resolución implica la aprobación, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 21050000/G/718A/22105 fondo 0000000250 y 21050000/G/718A/22105 del Presupuesto de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2025, por un importe de 310.355,69 € (IVA incluido), con el siguiente desglose por lotes:

	Importe neto	I.V.A. (4%)	Total (I.V.A. incl.)
<b>Lote 1:</b> Suministro y distribución en las provincias de <b>Albacete y Cuenca</b>	56.930,39 €	2.277,22 €	59.207,61 €
<b>Lote 2:</b> Suministro y distribución en las provincias de <b>Toledo y Guadalajara</b>	171.257,71 €	6.850,31 €	178.108,02 €
<b>Lote 3:</b> Suministro y distribución en la provincia de <b>Ciudad Real</b>	70.230,83 €	2.809,23 €	73.040,06 €
<b>TOTAL</b>	<b>298.418,93 €</b>	<b>11.936,76 €</b>	<b>310.355,69 €</b>

2. Disponer la apertura del Procedimiento de adjudicación, que será **abierto**, valorándose las proposiciones, a los efectos de la determinación de la mejor oferta relación calidad-precio, en atención a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares directamente vinculados al objeto del contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 156 de la LCSP.

LA DIRECTORA GENERAL DE PRODUCCION  
AGROALIMENTARIA Y COOPERATIVAS

